



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

3147 Aprobación Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Los Alcázares, para el periodo 2025-2028.

Por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2025, se adoptó el acuerdo de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2025-2028, cuyo texto íntegro del mismo puede consultarse en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo contenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Los Alcázares, a 12 de junio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria General, Ana Belén Saura Sánchez.